

# POLÍTICA AMBIENTAL DE LA FUNDACIÓN FRENO AL ICTUS



La Fundación Freno al Ictus es una entidad que impulsa iniciativas y proyectos innovadores, en colaboración con otras entidades, para ayudar a las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad en su proceso de inclusión socio-educativo-laboral.

La política ambiental de la Fundación Freno al Ictus se basa en el compromiso del cumplimiento de la normativa existente, los fines y compromisos inherentes al contexto de nuestra organización y otros requisitos ambientales aplicables y, sobre todo, a la mejora continua de las actividades relacionadas con la protección del medio ambiente y la protección de la salud en cuanto a:

- ✓ La prevención de riesgos, tanto para el medio ambiente como para la salud de las personas.
- ✓ La reducción y control de las emisiones.
- ✓ La optimización de la gestión de los recursos ambientales.
- ✓ La transversalidad de la sostenibilidad ambiental en el desarrollo de todos nuestros proyectos.

Para cumplir con **estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos**, la Fundación Freno al Ictus ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- ✓ Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos de trabajo donde se realizan las actividades de la Fundación Freno al Ictus.
- ✓ Velar por la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, dentro del contexto de nuestra organización.
- ✓ Ser un referente en el impulso de la sostenibilidad ambiental, al poner en marcha acciones que pretenden exceder los límites esperables para una entidad sin ánimo de lucro.
- ✓ Cumplir todos los requisitos legales aplicables, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el respeto al medio ambiente.
- ✓ Hacer un uso responsable de los recursos naturales.
- ✓ Segregar y depositar correctamente los residuos generados en nuestro centro de trabajo.
- ✓ Potenciar el uso del transporte público en los desplazamientos derivados del ámbito laboral, para promover la disminución de la contaminación desde la propia entidad.
- ✓ La toma consciente de decisiones basadas en el respeto hacia las personas, animales y medioambiente, promoviendo los principios de honestidad, integridad y equidad.
- ✓ El estímulo a una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Sociedad, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.
- ✓ Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos de trabajo donde se realizan las actividades de la Fundación Freno al Ictus.
- ✓ Impulsar la compra de productos sostenibles.
- ✓ Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestros espacios de actuación.
- ✓ Mantener la sensibilización y concienciación de toda nuestra plantilla y grupos de interés, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la

participación, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.

- ✓ Definir objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- ✓ Realizar evaluaciones periódicas de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.

**Para materializar estos objetivos, en la Fundación Freno al Ictus se realizan las siguientes acciones:**

**1) Acciones para garantizar la transversalidad de la sostenibilidad medioambiental en la Fundación Freno al Ictus.**

- ✓ Se ofrece formación continua a toda la plantilla de la Fundación Freno al Ictus con el objetivo de garantizar la transversalidad de la sostenibilidad en todos su trabajo y las acciones que impulsa.
- ✓ Todos los proyectos e iniciativas que se impulsan tienen incorporado la sostenibilidad ambiental en sostenibilidad.

**2) Acciones para garantizar el reciclaje.**

- ✓ Todos los espacios de trabajo tienen contenedores para poder reciclar:
  - El papel/cartón.
  - El plástico.
  - Las pilas.

**3) Acciones dirigidas a garantizar el consumo responsable de los suministros y el ahorro energético.**

- ✓ Desde la entidad se impulsa el uso responsable de los suministros, de manera que se apagan los ordenadores y las luces al cerrar el espacio de trabajo, etc.
- ✓ Fomento de las TIC como un elemento fundamental para impulsar el ahorro energético y medioambiental, ya que garantizan la reducción de uso del papel.

**4) Acciones dirigidas a sensibilizar en materia de sostenibilidad medioambiental.**

- ✓ Se utilizan las redes sociales para impulsar acciones de sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental.
- ✓ Apoyar a entidades con las que trabaja la Fundación Freno al Ictus a difundir sus acciones dirigidas a impulsar la sostenibilidad ambiental.
- ✓ Se difunde en sus redes sociales la información más relevante sobre el cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

**5) Acciones establecidas para evitar la contaminación de los desplazamientos en coches privados:**

- ✓ Siempre que es posible se realizan videoconferencias y se fomenta el teletrabajo.
- ✓ Se dan charlas a la plantilla sobre el uso del transporte público.

- ✓ Los lugares de trabajo se encuentran en localizaciones con una gran variedad de medios de transporte público (metro-bus) de fácil acceso desde cualquier lugar de la región.

**6) Acciones dirigidas a impulsar la sostenibilidad ambiental más allá de la Fundación Freno al Ictus.**

- ✓ Apoyar a entidades a incorporar la sostenibilidad ambiental en los proyectos que realizan.
- ✓ Ofrecer formación y asesoramiento sobre la incorporación de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones.

Por último, hay que señalar **la evaluación continua de los aspectos medioambientales en la entidad**, que permite mantener una gestión ambiental basada en 3 pilares fundamentales:

- ✓ Precaución: evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo ambiental, independientemente de la gravedad que puedan tener si llegan a materializarse.
- ✓ Prevención: evitar las consecuencias ambientales asociadas a una determinada actuación.
- ✓ Corrección: prever la forma de contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.

Todos los que integramos la Fundación Freno al Ictus asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Fundación Freno al Ictus impulsa la mejora ambiental, y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental.